



25 OCTUBRE
2015

10
Km



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

<http://cad.ugr.es/carreraugr2015>

SALIDA
PASEO UNIVERSITARIO
FUENTENUEVA 10:00 h.
CATEGORÍAS:
MENORES-ADULTOS-UNIVERSITARIA

2ª CARRERA URBANA UNIVERSIDAD CIUDAD DE GRANADA

NORMATIVA GENERAL

GENERALIDADES

1. El Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada y la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Granada organizan, con la colaboración de otras empresas, la 2ª Carrera Urbana Universidad Ciudad de Granada, carrera a pie en la que podrá participar cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre y cuando esté correctamente inscrita tanto en tiempo como en forma, y acepte las condiciones y normativa establecidas por la Organización.
2. La Carrera Urbana tendrá lugar el día 25 de octubre de 2015. La salida se dará a las 10:00 h. desde Paseos Universitarios de Fuentenueva, y la meta estará situada en el mismo sitio.
3. La Secretaría de Organización estará ubicada en la Oficina del Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada (Paseo Profesor Juan Ossorio s/nº, 18003 Granada; teléfono.: 958 240 958/958 240 084; e-mail: deporweb@ugr.es), donde atenderemos en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
4. El Centro de Competición donde se entregarán los dorsales, estará ubicado en el Pabellón número 2 del Campus Universitario de Fuentenueva (Paseo Profesor Juan Ossorio s/nº, 18003 Granada; teléfono.: 958 249 364), que se abrirá el sábado día 24 de octubre de 2015, de 10:00 a 20:30 horas, y el día de la prueba, de 8:00 a 9:00 horas, para la recogida de dorsales.
5. La apertura de las inscripciones será el 1 de junio de 2015 y finalizará el 21 de octubre de 2015 o cuando se agoten los dorsales ofertados.

CARRERA DE MENORES

6. La Carrera de los Menores se llevará a cabo el sábado 24 de octubre de 2015.
7. Los recorridos se efectuarán dentro de los Paseos Universitarios de Fuentenueva en las distancias que se especifican en el cuadro adjunto, en función de las categorías.
8. El comienzo de la primera carrera será a las 12:00 horas siendo la categoría Chupetín la primera, seguidas de Prebenjamines, Benjamines, Alevines, Infantiles, Cadetes y por último Juveniles.
9. El comienzo de cada categoría será cuando haya finalizado la anterior. Las distancias establecidas son orientativas, pudiendo ser ligeramente modificadas por las necesidades de la Organización.



10. El número máximo de plazas se establecerá en 1300, desglosadas por categorías como muestra el cuadro adjunto.

CATEGORÍA DE MENORES	AÑO DE NACIMIENTO	Nº PLAZAS
CHUPETÍN	2010-2011	150
PREBENJAMÍN	2008-2009	150
BENJAMÍN	2006-2007	200
ALEVÍN	2004-2005	200
INFANTIL	2002-2003	200
CADETE	2000-2001	200
JUVENIL	1998-1999	200

11. La recogida de dorsales será el sábado 24 de octubre de 2015 desde las 10:00 a las 11:30 horas en el Pabellón 2 del Campus Universitario de Fuentenueva.
12. La Organización, en función del número de inscritos, podrá determinar aunar categorías para realizar los recorridos (siempre y cuando sean las mismas distancias), teniendo en cuenta que los premios serán otorgados por categorías.
13. Habrá un determinado sistema de control en la recogida de los menores una vez finalizada cada carrera, que se comunicará en la entrega de dorsales.
14. En las categorías Chupetín y Prebenjamín se recomienda que los menores vayan acompañados durante la carrera por un adulto. Además, lo tendrán que marcar en la casilla correspondiente en el momento de hacer la inscripción on-line. En este caso, en el momento de recoger el dorsal, se comunicarán los siguientes datos personales para hacer el seguro del acompañante:
- Número de dorsal del atleta menor.
 - Nombre y apellidos del corredor acompañante.
 - Fecha de nacimiento del corredor acompañante.
 - DNI del corredor acompañante.
15. Los menores y acompañantes estarán obligados a ocupar las últimas filas en el momento de tomar la salida, para evitar atropellos y tropezones.
16. Los corredores menores de edad deberán presentar una autorización cumplimentada y firmada por su padre, madre o tutor legal en el momento de recoger el dorsal. El modelo de autorización paterna está disponible en nuestra página web <http://cad.ugr.es/carreraugr2015>.



25 OCTUBRE
2015

10
Km

SALIDA

PASEO UNIVERSITARIO
FUENTENUEVA 10:00 h.

CATEGORÍAS:
MENORES-ADULTOS-UNIVERSITARIA



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

<http://cad.ugr.es/carreraugr2015>

COMPETICIÓN

17. Requisitos previos que deben cumplir los interesados para participar:

- Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar la totalidad del recorrido.
- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.
- Atletas federados: estar en posesión de la licencia federativa en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.
- Cualquier persona que no cumpla estos requisitos de participación no podrá inscribirse en la prueba.

18. El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema de chip en el dorsal, por lo que para todos los participantes es obligada su utilización.

19. La II Carrera Urbana Universidad Ciudad de Granada se acoge a la normativa de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), el circuito está homologado por ésta y, por tanto, las marcas conseguidas en esta prueba serán oficiales.

20. Se limita el número máximo de participantes a un total de 2500 atletas adultos.

21. La Organización se reserva el derecho de admisión de cualquier atleta con sanción en vigor por la federación correspondiente, no permitiéndole la participación en la carrera.

22. Existirán las siguientes categorías, todas ellas masculinas y femeninas:

CATEGORÍAS DE ADULTOS (Federativas)	
ABSOLUTA	Nacidos en 1997 y anteriores
JUNIOR	Nacidos en 1996-1997
PROMESA	Nacidos en 1993-1994-1995
SENIOR	Nacidos en 1992 y anteriores, hasta veterano
VETERANO/A A	Nacidos entre 1976-1980
VETERANO/A B	Nacidos entre 1971-1975
VETERANO/A C	Nacidos entre 1966-1970
VETERANO/A D	Nacidos entre 1965-1961
VETERANO/A E	Nacidos en 1960 y anteriores
DISCAPACITADOS/AS	Nacidos en 1997 y anteriores



25 OCTUBRE
2015

10
Km

SALIDA
PASEO UNIVERSITARIO
FUENTENUEVA 10:00 h.

CATEGORÍAS:
MENORES-ADULTOS-UNIVERSITARIA



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

<http://cad.ugr.es/carreraugr2015>

CATEGORÍAS UNIVERSITARIAS	
PA.S./P.D.I.	Incluye, indistintamente de la edad, a todo el PAS/PDI de la Universidad de Granada
ALUMNOS/AS	Incluye, indistintamente de la edad, a alumnos de grado/licenciatura /master/doctorado de la Universidad de Granada

23. Se entenderá por **categoría universitaria** todo aquel que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones: ser estudiante de primero, segundo o tercer ciclo o cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado conducentes a la obtención de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1).2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, matriculados en el curso 2014-2015 y/o 2015-2016 en la Universidad de Granada; Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) de la Universidad de Granada en el curso 2014-2015 y/o 2015-2016; y Personal Docente Investigador (P.D.I.) de la Universidad de Granada en el curso 2014-2015 y/o 2015-2016. Será imprescindible que estén en posesión del alta deportiva del Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada para el curso académico 2014-2015 y/o 2015-2016.
24. Las inscripciones se realizarán vía internet, desde la página oficial de la prueba <http://cad.ugr.es/carreraugr2015>. El plazo de inscripción se abrirá el lunes 1 de junio de 2015 y finalizará el miércoles 21 de octubre de 2015 o hasta cubrir el número de dorsales disponibles. La cuota de inscripción es de 9 euros para las categorías de adultos, de 6 euros para las categorías universitarias (ver punto 18) y de 2 euros para las categorías de menores. Se comprobará individualmente la pertenencia o no a las categorías universitarias de la Universidad de Granada, siendo obligatorio para que le sea entregado el dorsal, hacer el abono de la diferencia.
25. Todos los inscritos deberán recoger su dorsal y su camiseta el sábado 24 de octubre de 2015, de 10:00 a 20:30 horas (menores de 10:00 a 11:30 horas), y el día de la prueba, de 8:00 a 9:00 horas, en el Pabellón número 2 del Campus Universitario de Fuentenueva.
26. La talla de camiseta elegida en la inscripción es meramente informativa y orientativa para la Organización, sin embargo, se intentará que coincida con la que se le entregue en la bolsa del corredor.
27. Una vez formalizada la inscripción NO existe la posibilidad de devolución y se aceptarán las condiciones y reglamentos particulares de la prueba.
28. Para la retirada del dorsal y chip, será necesario presentar justificante de pago o DNI.
29. Los corredores que no puedan recoger personalmente el dorsal y la camiseta, deberán autorizar a otra persona para su recogida. El modelo de autorización estará disponible en <http://cad.ugr.es/carreraugr2015> adjuntando una fotocopia del DNI del participante.
30. El corredor podrá imprimir un diploma personalizado en la web de la carrera. Además, recibirá un SMS con los principales datos de su participación en la prueba.



25 OCTUBRE
2015

10
Km

SALIDA
PASEO UNIVERSITARIO
FUENTENUEVA 10:00 h.

CATEGORÍAS:
MENORES-ADULTOS-UNIVERSITARIA



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

<http://cad.ugr.es/carreraugr2015>

31. Se habilitará una zona de ropero próximo a la zona de meta. La Organización no se hace responsable de los objetos depositados en ella.
32. Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera.
33. Por seguridad y el peligro que ocasionan, está prohibido participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebés, bicicletas, patines, o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/o ocasionar riesgo para los demás corredores.
34. Por interés general la Organización limitará el tiempo máximo a emplear en el recorrido. La hora de finalización de la prueba absoluta será las 11:30 horas, momento en el que se cerrará la meta. Todo atleta que no cumpla con el tiempo máximo deberá quitarse el dorsal y abandonar la prueba. El control de la prueba quedará cerrado sucesivamente al paso por los kilómetros 2'5, 5, 7'5 y meta, pudiendo emplearse un tiempo máximo de 20 minutos, 40 minutos, 1 hora; y, 1 hora y 20 minutos respectivamente.
35. La II Carrera Urbana Universidad Ciudad de Granada está acogida a la normativa de la Federación Andaluza de Atletismo (FAA) y de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) para este tipo de pruebas.
36. Se instalarán dos puestos de avituallamiento (kilómetro 5 aproximado -líquido- y meta -líquido y sólido-) en la prueba absoluta (10 kilómetros).
37. Será motivo de descalificación:
 - Inscribirse con datos falsos.
 - Inscribirse en otra categoría sin cumplir los requisitos establecidos.
 - Manifiestar un comportamiento no deportivo.
 - No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
 - No llevar puesto el dorsal de la prueba o llevar uno asignado a otro corredor/a.
 - No atender a las indicaciones de la Organización y/o los Jueces.
 - Entrar en meta sin dorsal.
38. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta, o en su nombre su padre/madre/tutor, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. En cualquier caso, los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la carrera, conforme establece la legislación vigente.
39. El participante, o en su nombre su padre/madre/tutor, acepta, al formalizar su inscripción, las condiciones de participación en ésta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento, así como, a asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.
40. Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes



25 OCTUBRE
2015

10
Km

SALIDA

PASEO UNIVERSITARIO
FUENTENUEVA 10:00 h.

CATEGORÍAS:
MENORES-ADULTOS-UNIVERSITARIA



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

<http://cad.ugr.es/carreraugr2015>

recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

41. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias respecto a este reglamento, en función de los diferentes condicionantes. Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

PREMIOS

42. La Organización entregará los siguientes premios por cada categoría (todas ellas en categorías masculina y femenina):

CATEGORIAS FEDERATIVAS	PREMIOS, TROFEOS y MEDALLAS	
GENERAL ABSOLUTA	1º	300 € material deportivo + Trofeo
	2º	200 € material deportivo + Trofeo
	3º	100 € material deportivo + Trofeo
JUNIOR, PROMESA, SENIOR, VETERANOS/AS (A-E)	1º	75 € material deportivo + Trofeo
ATLETA MÁS VETERANO/A	Trofeo	
CHUPETÍN Y PREBENJAMÍN	Medalla a todos los que finalicen	
BENJAMIN, ALEVÍN, INFANTIL, CADETE y JUVENIL	1º	Trofeo
	2º y 3º	Medalla
DISCAPACITADOS/AS	1º y 2º	Trofeo



CATEGORIAS UNIVERSITARIAS		PREMIOS, TROFEOS y MEDALLAS
UNIVERSITARIA ABSOLUTA	1º	Viaje a Media Maratón de Madrid el 3 de Abril de 2016. Incluye: Desplazamiento, una noche de hotel y la inscripción del corredor.
UNIVERSITARIA ALUMNO/A	1º	200 € material deportivo + Trofeo
	2º	100 € material deportivo + Trofeo
UNIVERSITARIA P.A.S./P.D.I.	1º	200 € material deportivo + Trofeo
	2º	100 € material deportivo + Trofeo

43. **Consideraciones:**

- 40.1 Los premios en metálico entre las categorías federativas no son acumulativos pero sí con las categorías universitarias.
- 40.2 El premio absoluto universitario es acumulativo con las categorías universitarias y con las federativas.
- 40.3 En el caso de existir premios no metálicos en las categorías federativas, éstos serán acumulativos a los metálicos en todas las categorías.
44. Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la Organización, tendrán que recogerlos personalmente e identificarse mediante la presentación de su D.N.I., Pasaporte o similar, con anterioridad a la recogida del mismo.
45. Los atletas del programa ERASMUS pertenecientes a la comunidad universitaria, que **NO** tengan licencia federativa, podrán optar a los premios por la categoría universitaria, pero no optan a los premios de la categoría absoluta general. En caso de obtención de premio, estos atletas deberán justificar su pertenencia a la comunidad universitaria mediante la presentación de la tarjeta deportiva del Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) u otro documento justificativo.
46. La no comparecencia en la ceremonia de entrega de premios dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción de trofeo o premio.



25 OCTUBRE
2015

10
Km

SALIDA

PASEO UNIVERSITARIO
FUENTENUEVA 10:00 h.

CATEGORÍAS:
MENORES-ADULTOS-UNIVERSITARIA



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

<http://cad.ugr.es/carreraugr2015>

RECLAMACIONES

47. Las reclamaciones se realizarán ante el Juez Árbitro hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido ese plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo.
48. Los resultados de los corredores son competencia exclusiva de los miembros del Comité de Jueces y Cronometradores de la Federación Andaluza de Atletismo, siendo el Juez Árbitro de la prueba, la máxima autoridad deportiva, con las competencias atribuidas en el reglamento de la IAAF.
49. Las reclamaciones previas a la competición y relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc., se dirigirán a la Secretaría de Organización (Oficina Administrativa de Fuentenueva del Centro de Actividades Deportivas UGR, o en el Centro de Competición durante la recogida de dorsales).
50. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de los atletas, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (DNI, licencia federativa, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.